MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala Tel: 0677-20039

Capital del Agro

RESOLUCION N°464 /2013

San Alberto, 18 de julio del 2013

POR EL CUAL SE DECLARA LA CANCELACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/13, PARA LA REFACCION Y REMODELACION DE LA SEDE MUNICIPAL-

VISTO: La Resolución Nº 53/13, IM por el cual fue convocado el llamado a CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/13, para la REFACCION Y REMODELACION DE LA SEDE MUNICIPAL **y;**

CONSIDERANDO: Que las especificaciones técnicas del presente llamado no se adecua a las necesidades de la convocante según informe remitida por la secretaria afectada.

Que al no contar con las especificaciones técnicas requeridas, y conforme lo dispone el Art. 31 de la ley 2051/2003, corresponde cancelar y proceder a convocar un nuevo llamado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal"

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ALBERTO RESUELVE

Art. 1. DECLARAR la cancelación del llamado de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/13 efectuado para el REFACCION Y REMODELACION DE LA SEDE MUNICIPAL.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la coordinación de los procedimientos administrativos necesarios para proceder a un segundo llamado, ajustado a las disposiciones legales,

Art. 3. COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido archivar.

SECRETARIO GENERAL
Fabiano T. Lambrecht

INTENDENTE MUNICIPAL
Luis Alberto Franco